

**Servicios Personales del Sector Público Presupuestario**  
 Clasificación funcional  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2021	2022 <sup>p./</sup>	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,352,538.6</b>	<b>1,421,731.4</b>	<b>-2.6</b>
<b>Gobierno</b>	<b>237,249.5</b>	<b>246,099.4</b>	<b>-3.9</b>
Legislación	9,408.5	9,541.8	-6.0
Justicia	76,948.5	78,727.2	-5.2
Coordinación de la Política de Gobierno	18,192.3	16,428.6	-16.3
Relaciones Exteriores	4,954.8	4,786.0	-10.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	18,817.0	17,514.5	-13.7
Seguridad Nacional	80,288.9	87,162.9	0.6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	20,910.1	21,735.2	-3.7
Otros Servicios Generales	7,729.3	10,203.2	22.3
<b>Desarrollo social</b>	<b>914,225.1</b>	<b>967,817.0</b>	<b>-1.9</b>
Protección Ambiental	5,706.2	6,431.2	4.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,056.4	1,184.5	3.9
Salud	364,362.5	394,110.7	0.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	10,079.7	10,793.9	-0.8
Educación	501,042.0	524,202.0	-3.0
Protección Social	31,978.3	31,094.7	-9.9
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
<b>Desarrollo económico</b>	<b>201,064.1</b>	<b>207,815.0</b>	<b>-4.2</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	4,194.3	4,537.1	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6,416.9	6,849.2	-1.1
Combustibles y Energía	154,093.7	157,667.6	-5.2
Minería, Manufacturas y Construcción	48.6	48.7	-7.2
Transporte	6,727.0	7,715.4	6.3
Comunicaciones	4,445.1	4,458.9	-7.0
Turismo	690.6	781.7	4.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	24,447.8	25,756.5	-2.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.